



Pachuca de Soto, Hgo., 27 de Enero 2016
00012

BOLETÍN INFORMATIVO

El consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del mes para aprobar proyectos de acuerdo propuestos por las diferentes áreas del órgano electoral.

La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos propuso al pleno la implementación del sistema nacional de registro de precandidatos, así como de los aspirantes a candidatos independientes en el presente proceso, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Así mismo la Comisión presentó el proyecto por el cual se establece el número de regidores y síndicos para el registro de planillas de ayuntamientos que establece que los municipios cuya población sea inferior a 30,000 habitantes, contarán con un síndico de mayoría relativa, cinco regidores de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional; los municipios con una población de 30,000 y hasta 50,000 habitantes contarán con un síndico de mayoría relativa, siete regidores de mayoría relativa y cinco de representación proporcional y los municipios que tengan una población de más de 50,000 y hasta 100,000 habitantes, contarán con un síndico de mayoría relativa que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal y uno que será asignado a la primera minoría y será responsable de los asuntos jurídicos, así como nueve regidores de mayoría relativa y seis de representación proporcional. Finalmente los municipios con más de 100,000 habitantes, contarán con dos síndicos, uno de mayoría relativa que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal y otro de primera minoría, que será responsable de los asuntos jurídicos, once regidores de mayoría relativa y ocho de representación proporcional; el cual fue aprobado por unanimidad.

Por su parte la Comisión de Capacitación y Organización Electoral propuso al pleno las bases para la convocatoria que será dirigida a las organizaciones ciudadanas a efecto de incentivar acciones para promover el voto, así como llevar a cabo actividades conjuntas con la institución durante el proceso 2015-2016, proyecto que fue aprobado por unanimidad.

En este sentido el representante de MORENA solicito que las organizaciones que van a colaborar tengan la calidad moral para llevar este tipo de actividades y que se verifique que no tengan nexos con ningún partido político o candidato.





La Secretaría Ejecutiva propuso al pleno una lista de reserva considerada para la ocupación de vacantes de la estructura técnico-administrativa en los consejos municipales de Agua Blanca de Iturbide, Metepec y Tenango de Doria este proyecto fue aprobado por unanimidad.

A través de la Presidencia, se emitieron los nombramientos para cubrir las vacantes de coordinadores electorales en los consejos distritales y municipales, mismos que se aprobaron por unanimidad.

De igual forma la Secretaría Ejecutiva informó al pleno sobre diversos juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, en contra de acuerdos aprobados por el consejo general y sobre la entrega del plan de reciclaje de propaganda de precampaña para las elecciones de gobernadora o gobernador y diputados y diputadas locales.

